

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 República Argentina



SALTA, 13 de Diciembre de 2012

Res. DECECO Nº 1159/12

Expte. Nº 6047/12

## VISTO:

La Resolución DECECO Nº 073/12 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante la cual se autoriza para la Facultad una Caja Chica de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00) para las compras menores y urgentes, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se han realizado gastos menores y urgentes para distintas Direcciones y Departamentos de esta Facultad.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente Caja Chica Nº 13/12 se rinde por un monto total de pesos tres mil setecientos con ochenta centavos (\$ 3.700,80).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

### POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la Rendición de la Caja Chica Nº 13/12 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por un total de pesos tres mil setecientos con ochenta centavos (\$ 3.700,80) efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Srta. Alma Patricia Ibarra Álvarez.

Artículo 2°.- Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

Artículo 3º.- Comuníquese y archívese.

Apia/Mcac

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos THE OUT AND DECIENCE AND STATE OF STATE

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA